

DECLARACION DEL IV ENCUENTRO INTERNACIONAL AFRODESCENDIENTES Y TRANSFORMACIONES REVOLUCIONARIAS EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

PREAMBULO

Nosotros y nosotras, africanas, africanos, y afrodescendientes, convocados por nuestros espíritus ancestrales que siempre nos han servido de guía en nuestras luchas por la construcción de un mundo mejor bajo los principios mas alto de la humanidad como la solidaridad, el amor, el respeto, la soberanía y la dignidad.

Nosotros y nosotras procedentes de la República de Ghana, Burkina Faso, Sudáfrica, Nigeria, Senegal, Mali, Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, Perú, Uruguay, Chile, San Vicente y las Granadinas, Trinidad y Tobago, Puerto Rico y los Estados Unidos, agradeciendo la invitación del Gobierno Bolivariano, bajo la conducción del Comandante presidente Hugo Chávez Frías, el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Exteriores y el Movimiento Social Afrovenezolano, el Alba y ASA, nos hemos reunidos en la ciudad de Caracas en la antesala de la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, en el marco de la conmemoración de los doscientos años de la firma del Acta de Independencia de las Américas, y al mismo tiempo en la celebración del año internacional afrodescendientes para el análisis, la reflexión y la determinación de nuestra participación en la construcción de las democracias participativas que se esta viviendo en los países progresistas y revolucionarios de las Américas y el Caribe y África en la perspectiva de la construcción de un mundo pluripolar.

CONSIDERANDO

Que las y los descendientes han jugado un papel fundamental en la construcción de las independencias de las Américas y el Caribe a lo largo de medio milenio de la humanidad y hoy más que nunca nuestro papel es determinante para el avance social, progresista y revolucionarios de nuestros pueblos, Estados y gobiernos.

Que en la República Bolivariana de Venezuela, bajo el liderazgo de comandante presidente Hugo Chávez Frías, las y los afrodescendientes han tenido una mejora cualitativa de sus condiciones sociales y de participación la construcción del proceso bolivariano sin precedentes en la historia de Venezuela.

Que la integración de las y los afrodescendientes de América Latina y el Caribe ante las asimetrías de desarrollo regional necesitan urgentemente un mecanismo de integración y recursos apropiados que contribuya a erradicar esas asimetrías sin costos de endeudamiento étnico como se experimento y sigue experimentando en muchos países donde la Banca internacional ha dado resultados catastróficos y mas endeudamiento social y económico.

La deuda histórica moral, política y social que tiene Venezuela y los pueblos de toda nuestra América con el pueblo haitiano es una agenda pendiente e impostergable y necesita con urgencia el compromiso de los pueblos del mundo para su reconstrucción con dignidad en las perspectivas de la reconquista de su soberanía.

Los nuevos procesos de integración que se esta viviendo las Américas latinas y el Caribe en el primer decenio del siglo XXI ha roto con los paradigmas de la dependencia de las potencias extranjeras ajenas los interés de África y América Latina quienes siguen sufriendo los rigores de las Amenazas y del intervenciones de los imperialismo.

El año Internacional Afrodescendiente decretado por las Naciones Unidas ha sido una iniciativa importante para el reconocimiento de este continente de más 150 millones de habitantes de nuestro continente.

ACUERDA

PRIMERO, QUE en la creación de la Comunidad de los Estados Latinoamericanos y del Caribe que se instaurará el próximo 5 de julio del año 2011 en la ciudad de Caracas se reconozcan los aportes morales, políticos, sociales, culturales y espirituales de las y los afrodescendientes en la construcción de las independencias y democracias de nuestra América, no solo como un hecho declarativo sino que se concrete con la creación de un Consejo Consulto Afrodescendientes de la América Latina y el Caribe.

SEGUNDO, Crear el Consejo Nacional Para las Comunidades Afrodescendientes de Venezuela con carácter interministerial con la finalidad de profundizar la erradicación de la pobreza, el racismo y la discriminación.

TERCERO, Crear del FONDO AFRODESCENDIENTE DEL ALBA para contribuir a las reparaciones históricas de las comunidades afrodescendientes de los países de este organismo y aquellos, que aun no perteneciendo al ALBA, puedan incorporarse con la finalidad de contribuir al desarrollo sustentable y sostenible de los sectores más empobrecidos.

CUARTO, crear el FONDO DE SOLIDARIDAD CON EL PUEBLO HAITIANO para su reconstrucción digna y soberana.

QUINTO exigir a la OTAN cese inmediato a los bombardeos contra Libia, el intervencionismo militar en África, respetar las propuestas de la Ruta de Paz de la Unión Africana y la Comisión internacional de Paz propuesta por el Comandante Presidente Hugo Chávez Frías

SEXTO exigir a la Organización de las Naciones Unidas la implementación del Foro Permanente de las y los afrodescendientes y el Decenio de los pueblos Afrodescendientes de la ONU.

Caracas a los 22 días de mes de junio del año 2011 en el marco de la conmemoración de los Doscientos Años de la Firma del Acta de la Independencia y el año Internacional Afrodescendiente.